pog/jch
S.96ª

Oficio Nº 10460

VALPARAÍSO, 7 de noviembre de 2012

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, de origen en una moción suscrita por los diputados señores Fuad Chahín Valenzuela, Guillermo Ceroni Fuentes, Issa Kort Garriga, Carlos Montes Cisternas, Jorge Sabag Villalobos, René Saffirio Espinoza, Patricio Vallespín López y Matías Walker Prieto, y las diputadas señoras Carolina Goic Boroevic y Alejandra Sepúlveda Orbenes, correspondiente al boletín N°8126-03.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase el primer sábado del mes de julio de cada año como Día Nacional de las Cooperativas.".

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados